



Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS**

E. S. D.

Ref.

Expediente: SD2025/0053720

Marca: ESENCII

Clase: 3

ATENCIÓN REQUERIMIENTO

CARLOS CARVAJAL MONTOYA, mayor y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado especial de **PRODUCTOS CHENIER Y COMPAÑÍA S.A.S.**, solicitante dentro del asunto de la referencia, respetuosamente, y en atención a lo dispuesto en el **Oficio N° 13923 de 25 de agosto de 2025**, confirmo que **excluimos** los “*Productos de fumigación [perfumes]*” de la cobertura de la solicitud de registro de marca.

Ruego, en consecuencia, dar aplicación a lo establecido en los artículos 144 y 145 de la Decisión 486, a fin de continuar con el proceso de la referencia, mediante la emisión de la correspondiente orden de publicación de la solicitud de registro de marca en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Respetuosamente,

CARLOS A. CARVAJAL M.

C.C. 80.097.900 de Bogotá

T.P. 154407 del CSJ